



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0022753/2019

VISTO:

La RHCD-2019-368-E-UNC-DEC#FCE aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la 11ª Sesión Ordinaria de fecha 12 de agosto de 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprueba el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva;

Que en el Anexo de la citada Resolución se ha deslizado un error en la conformación del Jurado de Concurso;

Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar en su parte pertinente el Anexo de la RHCD-2019-368-E-UNC-DEC#FCE de la siguiente manera:

Donde dice: Esp. Patricia Iñiguez (UNRC)

Debe decir: Dra. María Alejandra Castellini (UNSa)

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.